



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 165/02, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a las contrataciones de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1:

Oficial

BORGARO, Verónica Andrea

PAZ DE PALAU, Ana Celia

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo del año 2003, el contrato a favor de la señora María Mercedes ARGONZ, en reemplazo del señor Emilio José Senise, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo prosecretario jefe, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 2003.

4°) No autorizar la renovación del cargo vacante de prosecretario administrativo que ocupara oportunamente la señora María Mercedes Argonz.

5°) Conceder a las citadas agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase ~~saber~~ y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION